

ACTA N° 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES MUSICALES DURANTE LAS FIESTAS DE TAFALLA DE AGOSTO DE 2026.

ACTA DE APERTURA Y VALORACION DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ARCHIVO ELECTRONICO BC DE LAS PROPOSICIONES.

En Tafalla, siendo las 14:15 horas del día 1 de abril de 2026, se reúne la Mesa de Contratación a los efectos de proceder a la apertura del Sobre BC de la única proposición presentada en el procedimiento de referencia y proceder a su valoración en aplicación de los distintos criterios de adjudicación, exclusivamente de carácter cuantitativo, previstos en el pliego regulador.

A tal efecto, se da lectura de la cláusula 11 del Pliego Regulador del Contrato que, al establecer los criterios de adjudicación, todos ellos de carácter automático; para proceder, acto seguido, a la apertura y valoración del Sobre BC de la única proposición presentada, con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta económica	Calidad, originalidad y variedad de los espectáculos ofertados	Póliza Responsabilidad Civil	Criterios Sociales	Total
ANGEL SALAS SOTO	39.000 euros (40 puntos)	40 puntos (45 puntos)	3 puntos	10 puntos	93 puntos

Considerando lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad,

ACUERDA

PRIMERO. - Requerir a ANGEL SALAS SOTO, a los efectos de que, en el plazo máximo de 7 días naturales a contar desde esta notificación, presente la documentación contenida en la cláusula 13 del pliego que rige la adjudicación de este contrato, al objeto de que recaiga la propuesta de adjudicación a su favor.



SEGUNDO. - Encomendar a la Secretaría de la Mesa de Contratación la revisión de la documentación aportada, en cumplimiento del requerimiento sustanciado conforme a lo dispuesto en el resolutivo anterior, con carácter previo a la elevación, por este órgano colegiado, de la propuesta de adjudicación del contrato.

TERCERO. - Proceder a la incorporación de la presente acta en el expediente de contratación de referencia.

Siendo las 14:30 horas finaliza la sesión de la mesa de contratación de la que se extiende la presente acta, en la fecha de la firma electrónica.

La Presidencia,

Los vocales y el asesor de la Mesa de Contratación,

Vocal – Secretaria,



Acta nº 2 Mesa contratación orquestas - SEFYCU 305552

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): CPCA AJA2 LYWV QDZA P4CK

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	La Asesora Jurídica del Ayto. de Tafalla Marta Pernaut Ojer MARTA PERNAUT OJER	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 13/04/2026 12:59 MARTA PERNAUT OJER
	Concejal delegado del Ayuntamiento de Tafalla GONZALO IBARROLA INCHUSTA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 14/04/2026 10:51 GONZALO IBARROLA INCHUSTA
	Interventor del Ayuntamiento de Tafalla ELENA PÉREZ BURGOS	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 14/04/2026 14:15 ELENA PEREZ BURGOS
	CONCEJALA MAITANE FERNÁNDEZ SOLA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 14/04/2026 20:33 MAITANE FERNANDEZ SOLA
	TÉCNICO MIGUEL ANGEL GONZALEZ OJER	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 15/04/2026 8:56 MIGUEL ANGEL GONZALEZ OJER